304

Decreto N. 26.596.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Salud Pública y Previsión Social

POR EL CUAL SE NOMBRA, CONCEDE PERMISO Y ACEPTA RENUNCIA A EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y PREVISION SOCIAL.-

Asunción, 31 de Mayo de 1948.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Nº 544

Art.1º.- Nómbrase empleados del Ministerio de Salud Pública y Previsión Social, a las siguientes personas:

PARQUE SANITARIO

María Luisa Maciel, en el Grupo D-2, con antiguedad del 1º del corriente.

III DEPARTAMENTO "SERVICIOS MEDICOS"

ASILO DE ANCIANOS

Daniel Velazco, en el Grupo B-6, en reemplazo de Alejandro Mieres quien fue separado del cargo, con antiguedad del 1º del corriente.

X DEPARTAMENTO "ESCUELAS TECNICAS"
ESCUELA DE VISITADORAS DE HIGIENE "DR.ANDRES BARBERO"
PRIMER CURSO.-

Dr.Alejandro Arce Queirolo, Profesor interino, en reemplazo del Dr.Honorio Campuzano quien solicitó permiso, con antiguedad del 1º del corriente.

Dr.Pedro Fiandro, Profesor interino, en reemplazo del Dr.Honorio Campuzano, quien solicitó permiso, con antiguedad del 1º del corriente.

SEGUNDO CURSO

Dr.Enrique Zacarías, Profesor interino, en reemplazo del Dr.Fernando Montero quien solicitó permiso, con antiguedad del 1º del corriente.

Dr.Raul Peña, Profesor, con antiguedad del 1º del corriente.

ESCUELA DE IDONEOS DE ALIMENTACION
PRIMER CURSO.

Sta.Cándida Ochoa, Profesora, en reemplazo del Dr.Fran-

//...

Decreto N. 26.596

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Salud Pública
y Previsión Social

Nº .....

//..... cisco Montalto, quien renunció, con antiguedad del 1º del corriente.

SEGUNDO CURSO.

Dr.Gustavo A.Riart, Profesor, en reemplazo del Dr. Francisco Montalto, quien renunció, con antiguedad del 1º del corriente.

Sta.Cándida Ochoa, Profesora, con antiguedad del 1º del corriente.

Art.2º.- Concédase permiso a los siguientes funcionarios:

X DEPARTAMENTO "ESCUELAS TECNICAS"
ESCUELA VISITADORAS DE HIGIENE

Dr.Honorio Campuzano, Profesor, por el término de tres meses, con antiguedad del 1º del corriente.

ESCUELA DE ALIMENTACION

Dr.Fernando Montero, Profesor, por el presente año escolar, con antiguedad del 1º del corriente.

Art.3º.- Acéptase renuncia de los siguientes funcionarios:

I DEPARTAMENTO "SERVICIO MATERNO INFANTILES"
CUERPO MEDICO ESCOLAR

Sta.Elodia Ortega, del Grupo B-11, con antiguedad del 30 de Abril del corriente año.

X DEPARTAMENTO "ESCUELAS TECNICAS"
ESCUELA DE ALIMENTACION

Dr.Francisco A.Montalto, Profesor, con antiguedad del 30 de Abril del corriente año.-

Art.4º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.